

GRUPO FINANCIERO G&I CONTINENTAL
 EMPRESA RESPONSABLE: BANCO G&T CONTINENTAL, S.A.
 EMPRESAS CONTROLADAS: FINANCIERA G&T CONTINENTAL, S.A., ASESORÍA EN VALORES, S.A.,
 G&T CONTICREDIT, S.A., CASA DE BOLSA G&T CONTINENTAL, S.A.,
 SEGUROS G&T, S.A. Y AFIANZADORA G&T, S.A.
 BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL : 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Grupo Financiero G&T Continental (en adelante el "Grupo"), los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados consolidado, el estado de movimiento del capital consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero G&T Continental al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados consolidado y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala.

informamos: Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Guatemala, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros consolidados, en la que se describen las bases contables. Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3. Nuestra opinión no se modifica con respecto a esta cuestión.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 04-2021 celebrada el 5 de abril de 2021, se aprobó la fusión por absorción entre Seguros G&T, S.A. y Afianzadora G&T, S.A. Con fecha 10 de octubre de 2023, se formalizó la fusión por absorción una vez que se obtuvieron las autorizaciones e inscripciones correspondientes a la disolución de Afianzadora G&T, S.A., así como el traspaso de activos, pasivos y contingencias, derechos y obligaciones de Afianzadora G&T, S.A. a Seguros G&T, S.A.

Las responsabilidades de la administración y de los responsables del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Grupo o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de hacerlo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, ejerceremos nuestro juicio profesional y mantendremos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos aplicativos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que se identificara en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética. Asimismo en relación con la independencia y los hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

28 de febrero de 2024

Colegiado CPA No.9254

1

CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES	
Contingencias y Compromisos	13,321,236,350.14
Mercaderías en Depósito	
CUENTAS DE ORDEN	
Valores y Bienes Cedidos en Garantía	963,734,586.00
Garantías Cartera de Créditos	30,431,594,416.31
Márgenes por Girar	4,509,533,536.67
Administraciones Apenas	21,057,541,272.59
Documentos y Valores Propios Remitidos	12,839,993,300.00
Emissiones Autorizadas de Obligaciones Financieras	11,314,466,138.50
Obligaciones Financieras	1,525,527,361.50
Obligaciones Financieras Amortizadas	
Títulos sobre Mercaderías en Depósito	
Pólizas de Seguros y Fianzas	8,341,050,965.58
Operaciones de Reporto	3,976,177,272.00
Sumas Aseguradas y Afianzadas Retenidas	384,825,843,092.85
Otras Cuentas de Orden	4,305,634,804.34
SUMA	497,352,333,276.48

Tipo de cambio referencia al cierre Q. 7.82702 USD 1.00
Guatemala, 28 de febrero de 2024

La información referida a otras fechas se encuentra disponible en el sitio web www.gtc.com.gt


Mario Roberto Granai Fernández
PRESIDENTE


Enrique Rodríguez Mahre
GERENTE GENERAL